



COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. José M.^a Ribot García, Director General de la ADE (actual ICE), SC/000441, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Objeto, situación actual, funciones, actividad desarrollada, evolución presupuestaria y de recursos humanos en el ámbito de sus responsabilidades.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	22602
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	22602
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	22602
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	22602
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	22602
Primer punto del orden del día. SC/000441.	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	22602



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Ribot García, director general de la ADE (actual ICE), para informar a la Comisión.	22602
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22609
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22609
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	22611
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	22614
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	22617
Intervención del Sr. Ribot García, director general de la ADE (actual ICE), para responder a las cuestiones planteadas.	22619
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	22622
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	22622
Contestación del Sr. Ribot García, director general de la ADE (actual ICE).	22623
Intervención de la presidenta, Sra. Cortés Calvo, para hacer una aclaración.	22623
Intervención del procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista).	22624
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	22624
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	22624



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a don José María Ribot García, director general de la actual ICE, anteriormente ADE, a solicitud de la Mesa de la Comisión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? Sí. ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Doña Laura Pelegrina sustituye a doña Gloria Acevedo, José Francisco Martín sustituye a don Pedro González, don José Ignacio Martín sustituye a doña Consolación Pablos y don Jesús Guerrero sustituye a doña Virginia Jiménez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? *[Murmullos]*. El micro.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, buenos días. Doña Laura Domínguez Arroyo sustituye a don Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don Emilio José Cebadas Cifuentes sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, don Alfonso Centeno Trigos sustituye a don José Manuel Fernández Santiago, don Manuel García Martínez sustituye a don José Manuel Otero Merayo, doña María Paloma Vallejo Quevedo sustituye a don José María Bravo Gozalo y doña Manuela Crespo Calles sustituye a don Jorge Domingo Martínez Antolín.

SC/000441

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Doy lectura del primer punto del orden del día. **Primer punto del orden del día: Comparecencia de don José María Ribot García, Director General de la ADE (actual ICE), a solicitud de la Mesa de la Comisión, Solicitud de Comparecencia 441, para informar a la Comisión sobre el objeto, situación actual, funciones, actividad desarrollada, evolución presupuestaria y de recursos humanos en el ámbito de sus responsabilidades.** Tiene la palabra don José María Ribot.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (ACTUAL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL) (SEÑOR RIBOT GARCÍA):

Sí, buenos días. Señora presidenta, señoras y señores diputados... procuradores -perdón-. Comparezco hoy ante ustedes para informarles del objeto, situación



actual, funciones, actividades que desarrolla, evolución presupuestaria y de recursos humanos del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, así como su adaptación al Plan de Racionalización de la Junta de Castilla y León.

Permítanme que aproveche la ocasión que me brindan para, inicialmente, exponer nuestra actividad, quiénes somos y qué trabajo realizamos en el ICE. Esto les permitirá analizar mejor aquellos programas y procesos administrativos en los que centramos nuestra actividad diaria, y, de forma paralela, les permitirá analizar el objeto de esta comparecencia, el proceso de racionalización y simplificación administrativa en el ICE.

Como saben, el ICE es un ente público de derecho privado, actualmente adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda, y que tiene como finalidad promover la competitividad del sistema productivo de Castilla y León. Como todos... todos ustedes ya conocerán, por la Ley 2/2017, de cuatro de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, se cambió la denominación de la antigua Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León por la de Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en atención al ámbito de actuación asumido por este ente público de derecho privado.

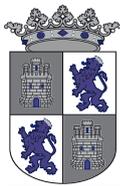
Esta entidad que represento fue creada en el año dos mil diez, mediante la Ley 19/2010, de veintidós de diciembre, de Medidas Financieras, con el objetivo de apoyar al sector productivo en la mejora de su actividad, para la creación de riqueza y empleo. No obstante, según lo previsto en la Disposición Transitoria de la Ley, su constitución efectiva y su entrada en funcionamiento quedaron pospuestos hasta la publicación de su reglamento general, que se efectuó el veintiuno de diciembre de dos mil once.

Esta entidad es fruto de la subrogación de otra serie de entidades públicas y participadas, mediante un proceso diseñado para la ordenación de una serie de instrumentos públicos, que venían trabajando de forma independiente pero coordinada. De esta manera, han pasado a formar parte del Instituto los bienes, derechos y obligaciones de un total de seis entidades ya extinguidas: el ente público de derecho privado Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, la Fundación ADE Europa, la empresa de carácter público ADE Financiación, la empresa participada ADE Internacional Excal, la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y, por último, la reciente subrogación de los bienes y derechos de la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial.

El ICE se beneficia de las sinergias de la acumulación de todas las competencias horizontales que tenía cada una de estas entidades en materia de innovación, emprendimiento, internacionalización, de promoción industrial, de financiación, etcétera; en definitiva, todo lo que conlleva fomentar la competitividad empresarial para la creación, repito, de riqueza y empleo en Castilla y León.

De esta forma, el ICE orienta su actividad hacia sus clientes, con un trato más personalizado, promoviendo el acompañamiento cercano a los proyectos empresariales, facilitando todo tipo de servicios, tanto de diseño de negocio como de financiación asistida, de cambio y diversificación, junto con la facilitación y agilización de los trámites de naturaleza pública en la Administración.

Sí, señorías, nuestro principal objetivo es satisfacer a nuestros clientes, tal y como los define el Artículo 6 de nuestro reglamento general: las empresas, entidades



y/o agrupaciones, con o sin ánimo de lucro, que tengan su domicilio social o alguno de sus centros productivos en Castilla y León, que realicen su actividad en el territorio de nuestra Comunidad y correspondan a los sectores de la economía productiva, y que se acojan a las medidas diseñadas por la política económica e industrial de la Junta.

Es por esta definición de nuestra naturaleza por la que el Instituto ejecuta políticas de apoyo, dirigido a las empresas y entidades de Castilla y León destinadas a promover actuaciones para la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial. Y por eso, trabajamos en distintos ámbitos: en el apoyo a la creación de empresas, en el apoyo financiero, en la promoción de la investigación y desarrollo tecnológico, en la potenciación de los sectores productivos, en la promoción de acciones para la incorporación de empresas de tecnología de la información y comunicación, en el aprovechamiento y retención del capital humano, en el apoyo a la internacionalización de nuestras empresas y en la gestión y explotación de obras, servicios e inmuebles.

Para hacer frente a estos retos, el ICE se estructura en la actualidad en cuatro departamentos, que actúan de forma coordinada para hacer frente a estos retos. Por un lado, el Departamento de Emprendimiento e Innovación, que es el responsable de desarrollar una estrategia de innovación, emprendimiento y autónomos, con más de 85 medidas concretas, a través de la colaboración público-privado, y que se desarrolla a través de la Red de Emprendimiento e Innovación, que la componen más de 100 agentes del Sistema de Innovación y Emprendimiento nacional, regional y europeo. Con todos ellos, a través de los diversos convenios, se comparten programas, medidas y proyectos de cooperación. El departamento ha focalizado sus actuaciones en cuatro bloques de la estrategia: el emprendimiento, la innovación y transferencia tecnológica, la especialización sectorial y la mejora de la competitividad, sobre todo en zonas rurales; asimismo, el impulso a la internacionalización de la I+D+i y la cooperación con otras regiones. Desde este departamento se mantiene además, para el desarrollo de su actividad, una estrecha colaboración con los centros tecnológicos de la Comunidad, las universidades públicas y privadas, los *clusters*, las cámaras de comercio, industria y servicios, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, CDTI, etcétera, entre otras muchas entidades, que consideramos necesarias para la promoción de este emprendimiento, creación y consolidación de empresas y nuestra proyección de la I+D.

El segundo departamento sería el Departamento de Internacionalización, responsable de facilitar el acercamiento de las empresas de nuestra Comunidad a los mercados exteriores, potenciando su desarrollo, a través del crecimiento de su dimensión internacional, mediante el incremento de sus exportaciones y a través de la captación de inversiones extranjeras. Se encarga también de cubrir las necesidades de información, asesoramiento y financiación a las empresas en su salida al exterior, siendo responsable de la red de promotores en el exterior, cuya misión es respaldar sobre el terreno a las empresas de Castilla y León en su actividad internacional, a través de un equipo de profesionales en materia de internacionalización, previamente formados por el propio ICE. Asimismo, desde este departamento no se llevan a cabo todas las actividades relacionadas con nuevos mercados, esto es, la definición, estudio y prospección de aquellas economías y mercados emergentes considerados de interés para las empresas de nuestra región por resultar atractivos,



tanto desde el punto de vista de la internacionalización de nuestras empresas, como desde el punto de vista de la captación de proyectos internacionales.

Otro de los departamentos es el Departamento de Financiación. Es el departamento que trabaja para promover proyectos, actuaciones e instrumentos específicos que favorezcan la actividad económica y el aumento de la competitividad, incluida la gestión de ayudas, la prestación de servicios destinados todos ellos a facilitar a los clientes el acceso a la financiación necesaria para sus proyectos empresariales. Para lo cual, capta recursos tanto del resto de Administraciones públicas como de fuentes terceras, haciendo especial énfasis en nuevas alternativas existentes, como puede ser el capital riesgo o el refinanciamiento.

Por último, el Departamento de Suelo Empresarial, responsable de la creación y desarrollo de suelo industrial y tecnológico en nuestra Comunidad y el mantenimiento y gestión de los edificios propiedad del ICE, mediante la contratación y gestión de obras, suministros y servicios que sean necesario, y que contribuyan, dentro de los intereses estratégicos y regionales, al desarrollo económico y social de Castilla y León. En esta línea, se ocupa de la comercialización, venta y alquiler de suelo industrial y tecnológico del ICE, así como del alquiler de los edificios titularidad del mismo.

Castilla y León, dada su extensión, necesita disponer también de oficinas cercanas al ciudadano. Y para responder a esta necesidad, el Instituto cuenta con su estructura de las delegaciones territoriales, ubicadas en las nueve provincias de la Comunidad, que prestan servicio descentralizado de las actuaciones que desarrollan los departamentos antes mencionados. Disponemos también de lo que llamamos Oficinas ICE Tierras Mineras, ubicadas en los municipios de Pola de Gordón, Villablino y Guardo (en Palencia), cuya apertura constituye una de las actuaciones contempladas en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2010, aprobado en el Pleno de las Cortes el ocho de junio de dos mil dieciséis. Estas oficinas prestan servicio desde marzo de dos mil diecisiete y se encargan de la gestión y coordinación de todas las actuaciones que se llevan a cabo por parte del ICE o sus entidades colaboradoras, fijando sus objetivos en el apoyo y fomento del emprendimiento, la mejora de la cualificación y de la formación de las personas residentes en estos municipios, y facilitar la empleabilidad, así como la dinamización económica y social de las zonas afectadas, como medio para generar actividad y ayudar a fijar población en las mismas.

También dispone el Instituto de la Red de Promotores de Comercio Exterior, que son profesionales especialmente formados por ICE en su máster de Promotores de Comercio Exterior, ubicados en destinos estratégicos para las empresas de Castilla y León, y que ofrecen a estas tanto el asesoramiento en materia de elaboración de agendas, organización de misiones inversas, búsqueda de importadores, programa de gestión de cartera, organización de actividades de promoción, identificación de proyectos de inversión de interés para la región, así como diversos servicios de apoyo para facilitar la presencia estable de las empresas en destinos estratégicos.

En cuanto al presupuesto gestionado por el ICE, para el presente ejercicio dos mil dieciocho asciende a la cantidad de 205,8 millones de euros. En este presupuesto, si atendemos a los datos que arroja el programa donde se engloban fundamentalmente los gastos de personal, gastos corrientes y gastos financieros, el programa de administración y servicios generales, que es donde realmente se visualiza el esfuerzo realizado en racionalización y contención del gasto, este pro-



grama ha pasado de 35,5 millones, en dos mil catorce, a 25, 9.000.000 de euros en dos mil dieciocho, es decir, hemos disminuido esos gastos en un 27 % desde el dos mil catorce. Pero toda esta organización no sería nada sin sus 225 trabajadores. Me gustaría destacar el esfuerzo realizado en la realización del gasto en materia de personal, comparando datos de antes de la creación del ICE, dos mil once, con los del actual ejercicio. Antes de la integración de las entidades... anteriores entidades en el ICE, su plantilla global ascendía a 345 trabajadores, siendo actualmente de 225; es decir, se ha reducido un 35 %, que ha sido igual en términos de gasto de personal, de 16,4 a 10,8 millones de euros.

Bien, señorías, pasaré ahora a comentarles determinados aspectos de nuestra actividad. Desde el ámbito competencial de cada departamento se han puesto en marcha distintas estrategias, actuaciones y programas diferenciados, que han sido adaptados al Plan de Racionalización Administrativa, en lo que se ha reducido, en la medida de lo posible, las duplicidades y cargas administrativas, buscando siempre la proximidad entre todos los intervinientes.

Con respecto al departamento de financiación, me gustaría hablarles de la Lanzadera Financiera. La estrategia que hemos llevado a cabo en el Departamento de Financiación es la Lanzadera Financiera, que, como todos ustedes saben, es un instrumento de colaboración público-privada, que inició su funcionamiento en dos mil dieciséis, y cuyo fin es la financiación de la Estrategia de Competitividad Empresarial. Con ella se impulsan los proyectos empresariales viables, mediante un procedimiento ágil de asesoramiento integral y apoyo, tanto técnico como financiero. Como saben, en esta Lanzadera Financiera intervienen 18 entidades financieras, y hay proyectos que nos llegan al ICE, se cuelgan en esta plataforma financiera, y en el plazo de 15 días las entidades financieras responden si les interesa el proyecto, si no les interesa, si... qué les parece la herramienta. Ha habido proyectos que se han contestado en 5 días. Transcurridos cerca de dos años y medio desde la puesta en marcha de esta herramienta, su balance es muy positivo, habiéndose financiado... 7.377 proyectos, por más de 1.139,7 millones. (Es que no me da tiempo, tengo que ir más rápido, presidenta).

Bueno, otro de... otro de los departamentos, el Departamento de Emprendimiento e Innovación, cuenta también con su estrategia, la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, desde la que se abordan las nuevas medidas de emprendimiento más innovación, en un marco de colaboración también público-privado, que ordena el panorama actual de instrumentos y agentes, y que se organiza desde la Red de Emprendimiento e Innovación. Es importante destacar, dentro de esta Red de Emprendimiento e Innovación, y en esta... en el marco de esta Comisión, el Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor (el SIAE), que ayuda a los emprendedores, simplificando, clarificando e integrando el proyecto de creación e instalación de nuevas empresas, estandarizando y coordinando los servicios, y racionalizando los recursos públicos, reduciendo de esta forma los tiempos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto empresarial.

La Oficina del Emprendedor, que inició su funcionamiento en junio de dos mil doce, es un servicio de asesoramiento integral y especializado a los emprendedores, donde se pone a su disposición un soporte técnico para facilitar el proceso de emprendimiento, con el que se puede acceder a un asesoramiento personalizado, a la elaboración del plan de negocio, a información y gestión de instrumentos de apoyo,



a infraestructuras físicas o a la... todas las realizaciones de los trámites, sobre todo a través del PAE (Punto de Atención al Emprendedor). Los PAES se apoyan en el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (el CIRCE), como sistema que permite realizar de forma telemática los trámites de constitución, puesta en marcha de sociedades limitadas, altas de autónomos, recibiendo telemáticamente toda la información de los sistemas de la Seguridad Social, la Agencia... y la Agencia Tributaria.

En cuanto a las medidas de racionalización y simplificación, el ICE ha aplicado todas las medidas previstas, incluyendo... yendo un paso más allá de lo exigido por la normativa en sus líneas de apoyo a las empresas. En la actualidad, existe una implantación total de la tramitación electrónica para todas las convocatorias de subvenciones que gestiona. Esta implantación total también se extiende a la notificación electrónica, siendo un requisito que se requiere al cliente para recibir nuestras notificaciones.

Además de lo indicado, y con objeto de ofrecer una visión más completa del compromiso del Instituto para la... en la racionalización administrativa, en la línea de evitar duplicidades y procurar la agilización y simplificación de trámites, me van a permitir que incida en primer lugar en el cumplimiento de las medidas específicas de racionalización y simplificación del Decreto 23/2009, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos en la propia Ley de Estímulos a la Creación de Empresas de Castilla y León, la parte que directamente nos afecta y demás normativa de regulación y simplificación administrativa. Desde las diferentes unidades gestoras del ICE no se exige a los clientes la presentación de documentos cuya aportación no está prevista, ¿eh? Además, nuestros gestores, y con autorización expresa del interesado, solicitan de oficio la evacuación de informes a otras Administraciones, tanto a la Administración de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, las cuentas depositadas en el Registro Mercantil, así como vida laboral y altas en el IAE, mediante lo que es la aplicación SUFO.

Otro punto de actuación importante en la gestión del ICE proviene del firme convencimiento de que, para que se implanten nuevas empresas, se necesita suelo empresarial en condiciones asequibles. Desde el año dos mil dieciséis se inició un proceso de revitalización del mercado de suelo propiedad del ICE, que ha dado muy buenos resultados. Y que, desde abril de dos mil dieciséis y hasta el dieciocho de mayo del dieciocho, se ha conseguido vender 471.000 metros cuadrados, por un importe de 9.207.000, en un total de 113 parcelas.

A ver, señorías, como conclusión a los distintos aspectos que he señalado a lo largo de mi exposición, que, como verán, era mucho más amplia y he tenido que ir acortando, ¿eh? -les pido perdón por ello-, debo puntualizar que, si lo anteriormente señalado es importante, desde la óptica de cómo afrontar el momento inicial del nacimiento de un proyecto empresarial, de igual forma e incluso de mayor interés es conseguir agilizar e impulsar la racionalización y la simplificación administrativa, desde la perspectiva del interesado y sus necesidades, en el momento de la implantación efectiva de la inversión o el proyecto. Se trata de abordar estas fases de ejecución del proyecto que no dependen exclusivamente del ICE. En este sentido, el Acuerdo 21/2016 de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueban medidas de reducción de cargas administrativas, ha sido decisivo para lograr la eficacia de todo el proceso de creación e implantación efectiva del proyecto empresarial.



Este acuerdo, como todos ustedes conocen, viene definido por un nuevo paso en el camino de facilitar la dinamización empresarial, con una metodología basada en mapas de procesos, de tal forma que agrupa los procesos en itinerarios específicos para cada actividad empresarial, que permite prestar a los empresarios una actuación integral en el proceso de implantación efectiva o en la ejecución empresarial.

Por la Consejería de Economía y Hacienda y para el ICE, la importancia de este acuerdo es poder afrontar la racionalización y simplificación de tercera generación, es decir, desde el punto de vista del cliente y sus necesidades, a la hora de la efectiva tramitación unificada de aquellos procesos de creación o instalación de empresas que requieran la implantación o la intervención de varias consejerías, colaborando y completando el trabajo de acompañamiento que desarrollamos inicialmente desde el ICE. Hay que reconocer que se trata de un planteamiento ambicioso, que pretende una... que le precede una importante demanda del sector empresarial, y que ha exigido la creación y regulación de un servicio unificado de apoyo empresarial en la Comunidad de Castilla y León, a través del Decreto 35/2006. En estos momentos, este servicio ya se está llevando... llegando a las delegaciones territoriales de las nueve provincias. A los efectos de su identificación, este servicio unificado se denomina "Oficina Unificada de Apoyo Empresarial", que en la actualidad cuenta con personal designado por la delegación territorial a este fin. El ICE ha participado en la puesta en funcionamiento y en la retroalimentación de este proceso, colaborando desde las delegaciones territoriales del ICE en la provincia, y manteniendo la comunicación y seguimiento permanente.

Las direcciones territoriales del ICE forman parte de los grupos de trabajo denominados "comités de enlace y coordinación", creados en todas las delegaciones territoriales con la finalidad de elaborar las propuestas de coordinación relativas a la prestación del servicio unificado de apoyo territorial. Dado el interés que tiene este servicio para la Administración regional, les informo que en la actualidad se está a la espera de validar la implantación de una herramienta informática diseñada para este y otros objetivos, entre los que se encuentra específicamente la gestión de este servicio unificado desde todos los aspectos directos en su tramitación. También, que desde mayo de dos mil dieciséis el ICE ha implantado la plataforma Duero, de contratación, que facilita la tramitación electrónica de sus contratos. Esta implantación ha supuesto, como saben, importantes avances: en comunicación electrónica con los licitadores, en integración con el sistema de información contable SICCAL, en agilización de trámites y ahorro de tiempo, en reducción de consumo de papel, asimismo permite reforzar el control del déficit y es compatible con la factura electrónica, telemática, para cada uno de los expedientes, lo que conlleva ventajas tan relevantes para la labor diaria de los empleados del ICE como la posibilidad de conocer en tiempo real el estado de tramitación en que se encuentra cada expediente. Conviene recordar -y termino- que la plataforma Duero de contratación no solo es capaz de conectar y admitir el acceso simultáneo a un expediente digital a los funcionarios y autoridades competentes, sino que hace posible incorporar las distintas actuaciones documentales de las empresas licitadoras y contratistas, gracias a las técnicas de la Administración electrónica. Con ello se incrementa la transparencia en la contratación pública, se rebajan las cargas administrativas que soportan los licitadores y contratistas, y se simplifican, agilizan y homogeneizan los procesos contractuales. Muchas gracias por su atención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Ribot. Gracias por su capacidad de resumen. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por un tiempo máximo de diez minutos, se procede a la apertura de un turno de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, y en ausencia del Grupo Mixto -que comunicó el señor Santos Reyero su ausencia en esta Comisión-, tiene la palabra el señor Delgado Palacios, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, dar la bienvenida al director general del ICE y a su equipo. Disculpa, es que he llegado un poco tarde porque, como no vine por la Autovía del Duero, que me parece que todavía no está terminada, ¿sabes?, pues... nos pasan estas cosas, y luego, pues ha habido una... una caravana un poco especial de camiones. Pero bueno, es una parte de la realidad de Castilla y León, que esperemos que entre todos la podamos mejorar, que estamos convencidos de ello.

La verdad que teníamos mucha expectación en esta comparecencia, porque creemos que este tipo de cuestiones del Instituto de la Competitividad Empresarial es fundamental para el desarrollo de nuestras empresas en Castilla y León. Pero, en fin, como se ha hablado, y es bastante vasto y amplio todos los aspectos, sí que nos gustaría definir cuestiones muy fundamentales, que nos... que nos ocupan, ¿no?, o que nos preocupan especialmente. Es la opinión que tiene el ICE sobre los parques tecnológicos.

Sabe perfectamente que el Parque Tecnológico de Burgos, ¿eh?... usted ha remitido varias veces a... a esa importancia del I+D+i, etcétera, y el apoyo a las nuevas tecnologías, emprendimiento, etcétera, etcétera. Por ejemplo, el Parque Tecnológico de Burgos ni está ni se le espera de momento; el Parque Tecnológico de León pues la verdad que tiene muy pocas empresas, y, en fin, yo creo que es más que notorio que tiene que tomar un gran y mayor impulso. Y conocidas también son pues los problemas que tiene el Parque Tecnológico de Boecillo, en Valladolid, que, bueno, que aunque ya tiene ciento y pico empresas y es el más grande de todos, pues no pasa tampoco por los mejores momentos, ¿no? En ese sentido, nos gustaría qué tipo de actividades piensa desarrollar, o, en fin, un poco la opinión que el ICE tiene al respecto.

Otra de las cuestiones -y lo digo por aclarar, en fin, al ciudadano de Castilla y León de a pie- es cómo existe el ICE, que no pertenece directamente a la Consejería de Economía. Es una cuestión que parece sencilla, pero, bueno, sí nos gustaría... imagino que será porque esa autonomía puede desarrollar mejor su trabajo, etcétera. Nos gustaría también una reflexión al respecto, en fin, que no pertenezca al organigrama, como cualquier otra dirección general de la Consejería de Economía. Cuál son los resultados, cuál son los criterios que se sujetan y se tienen en el sentido.

Y por empezar por el final, decía usted la plataforma Duero, que, desde luego, tiene... está dando buenos resultados. Pero sí que también ha hecho usted referencia -lo tengo aquí anotado- a la especial importancia en el mundo rural de la creación de empresas. Y no sé si somos conscientes de que, efectivamente, todo tipo de plataformas electrónicas o digitales se pueden hacer, siempre y cuando haya una



conectividad, digamos, desarrollada para todo el territorio. Porque lo que es evidente, que usted lo comprenderá, que hay zonas que todavía estamos a años luz, si esto no se remedia. Porque, sinceramente, creemos, desde Ciudadanos, que la Junta de Castilla y León no tiene las ideas claras al respecto. Es decir, no puede haber fijación de población en el mundo rural, creación de empresas con las mismas garantías, si realmente no se apuesta de una vez por todas por que la conectividad exista en todos los lugares allí donde se viva. No estamos hablando del último reducto de los Picos de Europa de León, no, no; estamos hablando de poblaciones, fíjate, que casi casi somos llanos, ¿no?, como la palma, en todo el Duero, que nos vertebra en Castilla y León, y, sin embargo, está costando, y mucho, que haya esa conectividad y llegue a todos los...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Delgado, discúlpeme.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Centre el tema en el objeto de la comparecencia.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Estamos centrando el tema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

No, no está centrando usted el tema, porque de lo que está hablando no es competencia del ICE.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pensé que la señora presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Así que, si no le importa... Gracias.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Bueno, lo estoy haciendo para que luego haga una reflexión al respecto, que me imagino que irá en este tenor.

Luego ha dicho que, básicamente, se... tiene cuatro departamentos: el de Innovación... Emprendimiento e Innovación, Internalización, Financiación y el del Suelo Empresarial. El tema del suelo empresarial, sinceramente, yo creo que se está trabajando... es verdad que ha dado usted esos datos de esas 113 parcelas, casi... en fin, 4... más de... casi medio millón de metros cuadrados. Pero, por desgracia, tenemos un estigma, yo creo, en Castilla y León todavía, que es que hay mucho suelo indus-



trial vacío, ¿no? Y ahí acabo de... bueno, si usted viene por la... cerca de Tudela hay casi un parque de 1.000.000 de metros cuadrados, ¿eh?, un polígono industrial totalmente, por desgracia, vacío. Y otros muchísimos por toda la... por toda Castilla y León. Yo, sinceramente, creo que aquí, aparte del ICE, lógicamente, tiene que afrontar todas las consejerías al respecto; aparte con... usted también ha incidido en esa colaboración con las diputaciones provinciales, imagino que grandes ayuntamientos, etcétera, etcétera. Pero yo creo que hay que tomar mayores medidas, pensamos desde Ciudadanos, en el sentido que es un poco casi absurdo que siga este... existiendo millones de metros cuadrados vacíos, y todavía, aunque se han hecho muchos esfuerzos, y es verdad, se han reducido muchos precios, etcétera, etcétera, de ese suelo industrial y empresarial, pues hombre, se podía seguir avanzando con mejores medidas al respecto.

Nos parece también interesante el PAE, ese Punto de Atención al Emprendedor. Es curioso como ha dicho también la agilidad. Yo, sinceramente, creo que, desde Ciudadanos, y yo creo que desde todos estaremos de acuerdo, que la burocracia es un gran enemigo del emprendimiento y de los pequeños emprendedores que básicamente tenemos en Castilla y León, y, en fin, algún tipo de grandes empresas también, de vez en cuando, nos dan alguna satisfacción. Pero, en ese sentido, decía que esas 18 entidades financieras suelen tener 15 días para responder los proyectos. La media... decía que incluso hay algunas que están en 5 días. Nos gustaría saber cuál suele ser la media de... Y luego una pregunta muy clara, ¿cuánto tarda un emprendedor, cuando acude al ICE, en, digamos, tener una respuesta, afirmativa o no, de ayuda?

Otro tipo de... -porque luego el tiempo se nos va a acabar, y este es fundamental- ¿hasta qué tipo de ayudas puede recibir un empresario, un emprendedor, cuando acomete con ilusión pues una empresa, un negocio? Es una de las cuestiones fundamentales que, lógicamente, nos preguntan todos los días. Es decir, qué porcentaje de ayuda se puede recibir, si el... tiene una especie de variables, me imagino que en función del número de empleos, de la importancia estratégica del sector, etcétera, etcétera. Ese tipo de cuestiones también nos gustaría que se nos contestara. Ese tipo... ese binomio sobre todo: que... qué cantidad de ayuda, digamos, qué cuantificación, y qué tiempo es lo que se tarda en que un emprendedor tenga, digamos, la respuesta y las ayudas. Y si usted ve que se puede mejorar este tipo, digamos, de líneas del ICE, o si están satisfechos con su grado de... de implementación y desarrollo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Delgado Palacios. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Bueno, lo primero agradecer la comparecencia del director general del ICE, de José María Ribot García. Darle las gracias a usted y a su equipo por... por venir a comparecer hoy a... en sede parlamentaria, y hablarnos sobre... sobre este ente público de derecho privado. Creo que, como bien usted ha dicho, el papel del ICE es satisfacer a los clientes, que



son las empresas, para crear tejido empresarial, crear empleo en Castilla y León y, en definitiva, afrontar el reto de fijar población, que no es otro que el reto al que nos enfrentamos todos los partidos políticos, que nos enfrentamos todos en esta Comunidad Autónoma, donde la despoblación es prácticamente el mayor problema de la misma.

Usted ha dicho que el ICE se crea en el año dos mil diez -bueno, se refiere a la antigua ADE, es evidente-, y que tiene tres departamentos, un departamento... cuatro departamentos -perdón-, pero tres departamentos, para nosotros, fundamentales: el Departamento de Suelo Empresarial, en el cual nos gustaría preguntarle, no por los metros disponibles, porque esto es evidente que los conocemos, y en las provincias pues existen varios polígonos en los cuales tiene competencias la ADE, sino las telecomunicaciones en estos polígonos, porque creemos desde Podemos que el principal problema del... del suelo empresarial es las telecomunicaciones que tienen estos polígonos industriales.

El segundo pilar, por la internacionalización, nos gustaría preguntarle por la función intermediaria que hace la Lanzadera Financiera, y que nos explicara, si es posible, en qué capítulos y programas, y por qué el grado de ejecución es, en opinión de este grupo parlamentario, escaso, sobre todo en aquellos programas que tienen que ver con la innovación y el desarrollo de la Agencia, que en nuestra opinión, tienen un grado de ejecución bajo, y que el presidente Herrera vinculaba para llegar al 3 % de gasto en I+D del PIB a la Lanzadera Financiera, y, lo que usted ha dicho, este segundo... segundo pilar del ICE.

Con respecto a la financiación, pues es evidente que... lo que le hemos dicho sobre este Instituto, sobre... vamos, sobre la Lanzadera Financiera. Y también nos gustaría que nos contestara una serie de preguntas sobre las oficinas de ICE en tierras mineras, que se pusieron en marcha, como usted ha dicho, en marzo de dos mil diecisiete. Y nos gustaría que nos dijera cuál han sido los proyectos más relevantes llevados a cabo, tanto en Guardo como en Pola de Gordón y Villablino, para la dinamización de las tierras mineras.

Nos gustaría también que nos explicara, si es posible, la Lanzadera Financiera, cuál es la diferencia con un instituto público financiero regional, y por qué en su opinión la Lanzadera Financiera es mejor que un instituto financiero público regional, que sería nuestro modelo. Nos gustaría que nos explicara también por qué, por ejemplo, las últimas noticias que hemos... hemos tenido sobre un plan de 11 empresas familiares, en el Plan de Crecimiento Innovador, está... que está promovido por el propio ICE, la financiación corre a cargo de SODICAL.

Y nos gustaría también que nos explicara el... todo el proceso de fusión que fue... que sucedió en esta... en el ICE. Y es que nos gustaría recordar, para poner en antecedentes en esta Comisión, que la Agencia aparece como con... la consecuencia de la extinción y sucesión de tres entidades que son precedentes, que venían operando de manera independiente, pero coordinada: el ente público Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, la empresa pública ADE Financiación, S.A., y la fundación, y también pública, ADE Europa, a la que posteriormente se fueron incorporando otras entidades, como fueron ADE Internacional EXCAL y ADE Parques Tecnológicos Empresariales de Castilla y León. Todas ellas quedaron extinguidas en la actualidad, y, tras su... y tras su fusión, al final, ustedes decidieron cambiar el nombre de ADE, y pasaron a denominarlo Instituto para la Competitividad Empresarial.



Y nos gustaría que nos explicara también una serie de cuestiones de este proceso de reestructuración. Un proceso de reestructuración que quiero recordar que abordó la deuda de ADE Parques, tras... tras su absorción por ADE, y cómo se absorbieron los 348 millones de deuda, fundamentalmente, que... que fueron... eran deuda de los polígonos empresariales de Castilla y León, y los 24 trabajadores de la misma.

Nos gustaría también que nos explicara el convenio colectivo de la Agencia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en fecha trece de agosto de dos mil dieciséis, suscrito por la Agencia, y que conllevaba la asunción de personal por parte de la ADE, en dos mil dieciséis, de puestos de licenciados sin título universitario alguno, con la categoría de asimilado, que, quiero recordar, era una categoría frecuentemente durante el período preconstitucional, que dicen algunos grupos. Nos gustaría recordar también que en la antigua agencia ADE el número total de asimilados era de 17 personas, 14 asimilados a título superior y 3 asimilados a título medio, que ninguno de los 17 accedió a dicha condición mediante oposición, debido a que no habían cumplido los... los principios constitucionales de acceso al empleo público (igualdad, mérito y capacidad).

Y nos gustaría también que nos explicara cómo es posible que, en base a ese convenio suscrito, el personal que está enmarcado en ese Grupo 1, que no necesitaba tener título universitario, pudiera acceder a remuneraciones superiores a 57.000 euros, sin contar la antigüedad. Nos gustaría también que nos explicara cuántos puestos de alta dirección hay en el Instituto. Sabíamos que en la Agencia había, creo recordar, 14, 9 directores territoriales y 4 directores generales de departamento y 1 secretario general.

Y como el objeto de esta comparecencia es conocer la evolución presupuestaria y de recursos humanos, pues nos gustaría que nos explicara cuántos puestos de alta dirección hay ahora mismo en el Instituto. Usted ha dicho que se ha reducido, si no creo recordar, de 325 trabajadores a 225, es decir, que hay 100 trabajadores menos, y que se ha reducido prácticamente en un 33,36 % -no he apuntado lo que ha dicho- el presupuesto de la Agencia en empleo. Pues me gustaría que nos explicara yo creo que ese tipo de cuestiones, que es el objeto de la comparecencia.

Sí decir que, desde opinión de mi... de mi grupo parlamentario, la gestión pública del ICE afronta dos problemáticas, y una problemática es solo la función de intermediaria de los bancos de la Lanzadera Financiera, que no ha conseguido movilizar todo el crédito posible para determinadas empresas de Castilla y León y que no ha servido, en opinión de este grupo parlamentario, para movilizar la suficiente financiación, que determinadas empresas se han quedado fuera. Lo sabemos pues porque... por nuestro conocimiento también y porque se han puesto en contacto con este grupo parlamentario muchas... determinadas empresas de Castilla y León; y cómo se pretende solventar esto.

Y, desde luego, también nos gustaría conocer cuál es el control que se tiene sobre determinadas actuaciones del Instituto de la Competitividad Empresarial, sobre todo en lo relativo al control de toda esta deuda que hemos tenido que asumir cuando se creó la ADE, y ahora el ICE, y cómo esta Administración, en opinión de usted, es... puede servir para los intereses, como ya digo, de crear empleo, de aumentar el gasto en I+D y, en definitiva, fijar población. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Díez Romero. Y en turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Y, para empezar, parece una contradicción, ¿no?, hablar de racionalización y de ICE, o de ADE, o de lo que sea, que es... que es lo mismo, parece... parece una contradicción, porque no hay ningún tipo de racionalización en el ICE. Eso sí, es la racionalización más cara de la Comunidad Autónoma. Nos costaron 70.000 euros, de vellón, un estudio de Deloitte, que no sirvió absolutamente para nada, porque son ustedes tan negados que, al final, despidieron a un número muy importante de interinos de la plantilla, eso sí, auxiliares y administrativos -ningún directivo, por supuesto, que todos siguen ahí-, y ese... nos ha costado, entre salarios de tramitación e indemnizaciones, esa racionalización, más de 1.000.000 de euros. Enhorabuena por lo racionales que han sido ustedes.

Y es que esta... esta empresa, ADE, ICE, está creada, y su racionalización es para todo lo contrario. Usted ha dicho, en otros momentos, en esta Cámara que los fines de la Agencia eran contribuir a una racionalización del gasto público y lograr una mayor eficiencia en las cuentas públicas. Pero la realidad es que, por ejemplo, en materia de recursos humanos, tanto la ADE como ahora el ICE brillan más por la ausencia total de orden y concierto, pues por su nepotismo en la selección del personal de alta dirección, por un permanente incumplimiento de la legislación del empleo público y por un derroche irresponsable de recursos del erario público.

Porque el objetivo real de la creación de la Agencia... fue creada por los sospechosos habituales, para poder hacer desde la "administración b", lo que hicieron en la "a", y que llevó a la condena por cohecho y prevaricación -el primer consejero de Hacienda condenado por el Tribunal Supremo en sentencia firme por cohecho y prevaricación- don Miguel Pérez Villar y sus secuaces. Para eso se crea la Agencia, para hacer lo que no se podía hacer desde la "administración a". Y se crea, en resumen, para la basura, y es lo que hace a lo largo de todos estos años; básicamente, basura.

El mejor ejemplo es lo que hicieron ustedes en "la perla negra", en Portillo, en las embajadas, en Olmedo -por cierto, que el alcalde acaba de entrar y salir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín... Señor Martín, centre... se lo he dicho al señor Delgado Palacios, se lo digo a usted también: centre, por favor, el objeto...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Estoy absolutamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... de la comparecencia en el ICE.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... centrado en la realidad de las funciones desarrolladas por el ICE, anteriormente Agencia.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Y le ruego también que mantenga el respeto debido en sus afirmaciones.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Ese... ese fue el primer paso de la “administración b”. Y, a partir de ahí, había que diversificar, y la “administración b” empezó a crecer, surgió el EREN, cuya mejor actuación ha sido la trama eólica. Y llegaron a la creación de las empresas públicas y fundaciones, para tener todavía menor control y podérselo llevar todo.

Pero llegó la época de las vacas flacas, la crisis, y, con ella, se destapó toda la... bueno, una parte pequeña de la corrupción que había anidado en esas... en esas entidades. Y, entonces, se planteó el desmantelamiento teórico de la “administración b”, lo cual en absoluto se ha producido, porque es todo mentira; lo único que se ha hecho es esconder la basura. Y la Agencia, con sus distintos nombres camuflados, se convierte de generadora nata de basura a basurero oficial, donde se esconde la generada por el resto de instituciones más o menos corruptas de la Comunidad Autónoma.

Y llegamos al momento actual, en que, con un nuevo camuflaje –ahora se llama ICE–, que es el octavo o noveno de... de la Agencia para camuflar lo mismo, nos encontramos con todo lo que no es que haya desaparecido, es que se ha ocultado debajo de la alfombra. Como efecto colateral, hablamos de racionalización el tener que asimilar a todo el personal de estos entes corruptos, y sobre todo el de alta dirección. ¿Cómo entraron cada uno? Se lo hemos preguntado mil veces, y no contestan nunca. Tarde o temprano lo sabremos. Y tarde o temprano va a desaparecer el ICE, y ustedes lo saben –o como se llame en su momento–, y tratarán de ser fijos en la Administración. ¿Quiénes... quiénes van a entrar en la Administración por la puerta de atrás gracias a ustedes, gracias al ICE? Pues, por muestreo, militantes y simpatizantes, que lo manifiestan directamente, del Partido Popular. Solo hay que ir a un mitin para encontrar a todos ellos.

Los puestos de trabajo mejor remunerados, de más de 60.000 euros, y con contrato blindado, mire usted por dónde, le voy a poner algunos ejemplos: hay una concejala del PP en el Ayuntamiento de Ávila, está el exportavoz del PP de la... del Ayuntamiento de Venialbo (de Zamora), hay un exprocurador del PP en estas Cortes, está el exalcalde del PP de Valbuena de Duero –mire usted por dónde, el pueblo de la consejera de Economía y Hacienda–. Y estas personas, todas del PP, la racionalización para ellos ha consistido en llevarse la ración.

El resultado final de esta política de personal es que, de los 232 trabajadores que hay ahora mismo en el ICE, auxiliares... auxiliares, administrativos y conductores hay 48, todos los demás son jefes; 184 jefes para 48 indios, como... como se dice normalmente. Hay 17 contratos blindados, más el suyo propio, 18, que significa que hay un directivo para cada 11 trabajadores. Hay, según la retribución, 82 personas que tienen una retribución superior a los 40.000 euros –es un chollo trabajar en el ICE–, un 35 %. Pero es que hay 23 personas, directivos del ICE, que tienen un sueldo superior a 55.000 euros, el 10 % del ICE tiene un sueldo superior a... a 55.000 euros. Eso es realmente racional. Por ejemplo, el número 15 en una relación que se nos remitió es un jefe de área, asimilado a titulado superior –es decir, le cayó la lotería y es titulado superior porque lo dicen ustedes–, con un sueldo total de 59.876 euros. Eso es la lotería, y lo demás son bobadas. Por cierto, 18 asimilados



a titulado superior y 3 asimilados a titulado medio... a titulado medio, como el caso de los señores Casado y Cifuentes. Son ustedes tan innovadores como... como ella. Y dos trabajadores del ICE con contratos blindados, con más de 60.000 euros, que ni siquiera tienen un puesto de trabajo asignado: don Raúl... don Raúl Gutiérrez Vallecillo, que trabaja para el Departamento de Suelo, que no figura ni en el listín telefónico del ICE; y don Gerardo Marcos Gómez, que se le ha asignado el cargo de asesor del director general del ICE, y que lleva, parece ser, el parque de proveedores de Renault, pero que no están dentro de la estructura del ICE. Y quiero que me conteste cuál es la causa de las excedencias forzosas que hay ahora mismo en la plantilla del ICE, y cuántas de esas excedencias forzosas se corresponden con altos cargos.

Y esto, ¿para qué? ¿Para qué sirve? ¿Y para qué ha servido este derroche de personal? Pues mire, ha servido para que en el año dos mil quince ustedes pudieran haber concedido préstamos por 187 millones de euros, y son ustedes tan buenos, tan buenos, que no concedieron préstamos por importe de 153 millones de euros, es decir, solamente 23 millones, después de una rebaja de 9.000.000 a lo largo del año; incumplimiento del 87 %. En el año dos mil dieciséis, en el capítulo de inversiones reales, dieron de baja el 21 % del presupuesto, 6.250.000, es decir, no ejecutaron el 70 % del presupuesto aprobado en estas Cortes. Dieron de baja más de 8.700.000 euros de subvenciones, de transferencias de capital, y no ejecutaron el 48 % del presupuesto. Y dieron de baja 11 millones, el 21 % de lo aprobado, en... en préstamos que podían haber concedido, y no ejecutaron el 91 % del presupuesto aprobado. Exactamente igual que en el año dos mil diecisiete dieron de baja en subvenciones para las empresas 16 millones de euros -de baja a lo largo del año-, es decir, el 22 % del presupuesto, no ejecutaron el 67 % de las inversiones aprobadas en estas Cortes, no ejecutaron el 19 % de las subvenciones que podían haber concedido, aprobadas en esta Corte... en estas Cortes. Y con algunos ejemplos: financiaron a través de ADE... de ADE Financia, en Valladolid, la provincia donde más proyectos financiaron, según ustedes, un total, enorme para el dinamismo económico de la provincia, de 114 proyectos, por un montante total de 637.000 euros; y en ADE Empleo, 85 proyectos, con un montante total de 427.000 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que terminar, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Vamos a salir de la crisis inmediatamente gracias al ICE.

Termino con el resumen de lo que han hecho ustedes del año dos mil once al dos mil diecisiete. De 1.021 millones que tenían ustedes para conceder préstamos y ayudas a las empresas de Castilla y León, no concedieron ustedes 654 millones, una no ejecución del 65 % de lo que podían haber hecho. Para eso es para lo que está sirviendo el ICE, que ya le garantizo que, tarde o temprano, va a desaparecer, pero ya le garantizo también que les va a costar mucho salirse con la suya, de meter esos submarinos en la Administración regional.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Sean mis primeras palabras para agradecer la comparecencia del director general de la ADE, don José María Ribot, a esta Comisión de Racionalización, que se crea en las Cortes de Castilla y León con el objetivo de analizar la evolución del sector público de la Comunidad. Creo que es preciso recordar cuál es el objeto de esta Comisión, y para que los grupos conozcan lo que era el sector público, la evolución del mismo y la situación en la que nos encontramos en el momento actual.

Una comparecencia, además, que se sustancia a petición del Grupo Parlamentario Popular, dentro de las... las comparecencias que solicitaron los grupos parlamentarios, y en el que creo que, tras su intervención, se han puesto de manifiesto dos cuestiones. Que la racionalización no solo opera en la eliminación de entes públicos, en una Comunidad en la que el principal... característica podía ser que era una Comunidad, Castilla y León, en la que el sector público era de los más reducidos del conjunto de las Comunidades Autónomas, sorprende que aquellos que hacen todo lo contrario a lo que predicán en esta Cámara, y pongo el ejemplo de lo que es la tónica habitual de lo menos racional, que es "vamos a poner de manifiesto lo contrario de lo que hacemos cuando gobernamos", que es lo que hace siempre e históricamente en esta Cámara el Partido Socialista... decimos y hablamos de racionalizar, y aquí se ha racionalizado, pero en dos ámbitos -hacia referencia a ello-: uno, reducción del sector público de la Comunidad sustancialmente, lo que fue la decisión del Consejo de Gobierno de reducir en un 50 % el gasto corriente global del sector público de la Comunidad a partir del año dos mil diez; y en un hecho que usted ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy, que no es otro que también no solo reducir el número de entes, sino también en la estructura.

Y el mejor ejemplo lo ha puesto usted, cuando hablaba de la evolución del gasto corriente y el gasto de personal en la antigua ADE, hoy en el ICE, en el que se pone de manifiesto una reducción sistemática y significativa de un 35 % de los costes de personal, pasando de 345 trabajadores a 225, y también en lo que supone la evolución del gasto, con una disminución del 27 %. Lo que pone de manifiesto el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León y también, obviamente, el ICE para racionalizar la Administración autonómica.

Y como contraprestación, ¿qué tenemos? Ni una sola alternativa. Nadie en la Oposición plantea alternativa alguna, únicamente es la crítica sin alternativa alguna. ¿Y por qué lo digo? Porque aquí es muy fácil venir a criticar y no ver lo que hacen otras Administraciones públicas cuando gobiernan los que aquí son Oposición. El mejor ejemplo lo tenemos en lo que hoy se ha puesto de manifiesto aquí, es la crítica al ICE, pero nadie ha mencionado el mejor ejemplo de la racionalización, que es la Agencia IDEA en Andalucía, por ejemplo. Donde, por cierto, ahí sí que están imputados, y algunos cargos en la cárcel, señor Martín Martínez. Esa es la modélica actuación de los Gobiernos del Partido Socialista. *[Murmulllos]*.

Porque sí, miren, efectivamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señorías... señorías, por... por favor, respeten el turno del señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Yo he respetado... yo he respetado el turno, y voy a seguir haciéndolo históricamente. Lo que pasa que la verdad ofende. Y cuando la verdad ofende, pues empiezan los murmullos y empiezan a moverse en las bancadas del Grupo Socialista. Porque la frase del día de la comparecencia es... dice "vamos a salir de la crisis gracias al ICE". No, vamos a salir de la crisis no, hemos salido de la crisis. Pero hemos salido de la crisis gracias a un Gobierno del Partido Popular. Para llevarnos a la crisis, a la recesión y al paro ya está el Partido Socialista, que ese es el mejor ejemplo de lo que no hay que hacer. Y hay que recordarle con... vamos, siempre a los castellanos y leoneses: si quieren ustedes volver a la crisis, a la recesión, al paro, al despilfarro, a la mala gestión, a los chiringuitos creados... seis páginas de chiringuitos, de "administración b" [*el orador muestra un documento*], Andalucía a día de hoy. Sector público de Andalucía, seis páginas; Castilla y León, página y media. Ese es el ejemplo. Si ustedes quieren recesión, paro, "administración b", chiringuitos, voten al Partido Socialista, que va a decir en esta Cámara todo lo contrario a lo que hace cuando gobierna.

Y mire, efectivamente, yo creo que el papel del ICE es un papel fundamental en el apoyo al emprendimiento y al sector empresarial de nuestra Comunidad. Y yo creo que la estructura que ha planteado es una estructura bastante racional, con esas cuatro jefaturas de... de acción, basadas en la financiación, la comercialización, la innovación y, sobre todo, en la gestión del patrimonio de suelo. Porque se ha puesto de manifiesto aquí que ese es un ámbito muy importante, y yo creo que es de resaltar el avance significativo en tres áreas: la internalización, muy importante en la evolución de las exportaciones en nuestra Comunidad. Es verdad que hemos tenido exportaciones récord en los dos últimos ejercicios, y que en el último, en el dos mil diecisiete, ha sido una evolución un poquito peor. Fundamental el papel de la Lanzadera Financiera, que usted ha puesto de manifiesto, que está permitiendo obtener financiación al conjunto de los proyectos de emprendimiento que se desarrollan en la Comunidad. Y quiero poner en valor también el esfuerzo que usted ha hecho, como comercializar el suelo en la Comunidad, con esos datos que ha puesto de manifiesto, de enajenación de 113 parcelas, también con la experiencia muy positiva de la gestión en alquiler de suelo para la I+D+i. Y creo que la evolución pone de manifiesto ese compromiso de racionalizar y de tener un instrumento que permita el desarrollo y el emprendimiento en nuestra Comunidad.

Yo le animo a seguir en esa línea de trabajo. Y, desde luego, quiero poner de manifiesto una realidad. Poco sentido tiene que lleguemos a una Comisión para analizar cuál debe ser el sector público de la Comunidad, si cuando se viene a ella no se trae nunca ni una sola alternativa. Y este es el mejor ejemplo. Hemos creado una Comisión para ver la evolución del sector público de la Comunidad. Esta Comisión se ha creado en sede parlamentaria a los efectos de analizar cuál ha sido la evolución del sector público y cuál deben ser las iniciativas que se puedan plantear como iniciativas parlamentarias, para ver la misma en el futuro.

Bien, hasta ahora se han sustanciado un importante número de comparecencias. Comparecencias pedidas por los grupos parlamentarios. Comparecencias, creo de verdad -y lo digo objetivamente-, que han aportado poca luz, salvo las que ustedes plantean cuando vienen a explicarnos cuál es el funcionamiento de la Administración y de los entes públicos de la Comunidad. Pero lo que sí hemos demostrado es que



no ha habido ni una sola iniciativa por parte de la Oposición, ni una sola iniciativa. Lo único que está sirviendo esta Comisión es para embarrar el terreno de juego, algo en lo que el Partido Socialista de Castilla y León ha intentado hacer durante toda la legislatura; lleva embarrando sistemáticamente el terreno de juego, con la idea de situar a Castilla y León en el mapa de la corrupción. Y, mire, la realidad -y yo quiero dejarlo claro- es que no lo han conseguido ni lo van a conseguir, porque las últimas noticias lo que está plateando claramente es... en el sentido contrario de lo que se plantea, es como se están levantando imputaciones, afortunadamente, para altos cargos de la Comunidad, o ex altos cargos de la Comunidad, en las últimas medidas que se han adoptado en autos de procedimientos judiciales.

Y creo que eso es positivo, porque ya se está demostrando de una vez el que aquí había grandes tramas de corrupción. Y el tiempo está demostrando que Castilla y León es una excepción en el mapa general de la corrupción, que es sistemática en muchas Comunidades Autónomas, y especialmente en las que ha gobernado el Partido Socialista.

Yo le animo a seguir trabajando, director general, en las líneas que usted ha planteado, para fomentar el emprendimiento y la creación de empleo. Desde luego, creemos que el ICE ha servido para salir de la crisis. Hemos salido de la crisis, de una crisis muy dura, a la que otros nos llevaron, gracias al esfuerzo del conjunto de la sociedad española, de la sociedad de Castilla y León. Y también gracias a las iniciativas puestas en marcha por un Gobierno responsable, al que los ciudadanos españoles sistemáticamente acuden cuando hay que rescatar a la economía española y sacar a España de la crisis a la que nos llevan los que aquí son Oposición y plantean siempre iniciativas que nada tienen que ver con lo que hacen donde gobiernan. Y ese es el mejor ejemplo del Partido Socialista de Castilla y León, que es... ha sido siempre un partido en la Oposición, y que jamás será alternativa, porque los ciudadanos de Castilla y León saben que dicen todo lo contrario de lo que hacen cuando gobiernan. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. El señor Ribot tiene la palabra para dar contestación a las cuestiones planteadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (ACTUAL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL) (SEÑOR RIBOT GARCÍA):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, hay muchas preguntas. Realmente, haría falta muchísimo más tiempo, ¿no? Voy a intentar agruparlas. Me preguntaban por el suelo industrial, la... que habría que hacer nuevas medidas, no me dicen cuáles. Pero yo creo que se ha dinamizado bastante todo lo que es el suelo industrial correspondiente a... a la Junta de Castilla y León, en este caso al Instituto para la Competitividad Empresarial. Nosotros hemos hecho una política muy agresiva en cuanto a precios y en cuanto a forma de financiación de esas adquisiciones, incluso con un derecho de superficie a 50 años, ¿eh? Con lo cual, estamos notando, además, que... y los datos que les daba son datos buenos de que se está... las empresas están teniendo interés. De hecho, incluso hay muchas que manifiestan que el precio del suelo ha sido determinante para su instalación en Castilla y León.



Con respecto a los parques tecnológicos, pues estamos en una ocupación más o menos en torno a un 60 % de ocupación de los parques tecnológicos. En concreto, por ejemplo, Boecillo tiene la primera fase ocupada al 100 %, la segunda al 100 %, y la tercera al 30 %, con una ocupación del 60. Pero claro, un parque tecnológico no solamente es el suelo, ¿no?, tiene algo más. Lo que nosotros queremos es focalizar para que allí se desarrolle una política importante en cuanto a empleo de calidad y en cuanto a la... sobre todo a la I+D, ¿no? Bien.

Lo que hemos visto es que, después de la crisis económica, pues realmente los parques tecnológicos estaban bastante deprimidos, digamos, ¿no? Y nosotros hemos intentado hacer una serie de medidas de... de difusión y de coordinación del parque. ¿Cómo? Pues, por ejemplo, pusimos en marcha... porque lo que vimos es que mucha de la gente... las 103, por ejemplo, empresas que tenemos en el Parque de... de Boecillo, 103 empresas y dos centros tecnológicos, pues muchos de ellos no sabían lo que hacía el de al lado. Y es muy importante que sepamos qué es lo que hace el de al lado, porque lo mismo estamos buscando algún tipo de soluciones en el mercado, y resulta que la empresa que está a nuestro lado, que, por lo tanto, está instalada en Castilla y León, tiene esa solución. Luego es importante. Esto en cuanto a las 103 de Boecillo y las 26 que hay instaladas en León, que también tiene la misma tasa de ocupación, más o menos, en torno al 60 %. Burgos, pues Burgos ha pasado por muchos problemas, que esperamos despejar lo más pronto posible. Pero hay problemas. No... es evidente.

Bien. En cuanto al suelo, les digo, está todo publicado, por supuesto, en nuestra web. En cuanto a la burocracia, pues efectivamente, también a mí me parece excesiva cualquier tipo de burocracia, y deberíamos de tender, y así está la Junta, con esas oficinas unificadas.

Me preguntaba usted por las ayudas, las ayudas que tiene un emprendedor. Pues mire, el viernes pasado, precisamente, como consecuencia de... y aprovecho para... para contestar a otras preguntas, nosotros mismos hemos notado que hay un... que no... los empresarios y los emprendedores no están pidiendo las ayudas todo lo que... todo lo que nosotros querríamos, ¿no? No hay solicitudes. ¿Por qué? Lo achacamos a varios problemas. Quizá, posiblemente, a un problema de burocracia, ¿no? Exigimos mucho... mucha complicación. Hay muchas veces... yo tenía un amigo que me decía... porque le dije “pero pide una ayuda, ¿no?”, y me dice “uy, eso es para listos”, ¿no?; como diciendo “es que es muy complicado el rellenar todo”. Bien. Pero muchas veces vamos con normativa europea, no es una cuestión de que nosotros queramos aligerarlo más.

El viernes ha salido una nueva convocatoria de emprendedores y de creación de empleo, intentando... intentando, primero, ampliar los sectores a los que vamos dirigidos, ¿eh?, e intentando dinamizar. Y van a salir... en próximos días saldrán el resto de convocatorias, porque queremos ampliarlo, a ver si de esa forma es posible que tengamos más solicitudes. Estamos viendo que... -y aprovecho para enlazar con la Lanzadera Financiera- estamos viendo que sí que hay respuesta por parte de los empresarios y emprendedores con lo que respecta a la financiación vía préstamo, aval, etcétera, etcétera, pero no así en la ayuda directa, cosa que nos sorprende, ¿no?, o sorprende de principio. Bueno. Aprovecho también, puede llegar... la ayuda puede llegar hasta el 50 %, la ayuda puede llegar... Pero lo tienen todo publicado en nuestra página web. Igual que tienen en la página web publicado todos los datos de la Lanzadera y demás.



La Lanzadera, aprovecho para contarle, ¿eh?, y contesto al señor Díez Romero, porque me preguntaba un poco con la Lanzadera, qué diferencia hay de su esquema, ¿no? Su esquema sería un instituto público. Bien. Nosotros no hemos creado ninguna estructura, ¿eh? Cuando hablamos de Lanzadera, no hablamos de ninguna estructura, esto no tiene ningún coste. Nosotros hemos llegado a un convenio, que es la figura más importante, ¿no? Es una colaboración público-privada. ¿Y qué es lo que hacemos? Nos entra en nuestras oficinas, vía telemática, una solicitud del tipo que sea -“quiero montar este tipo de empresa”, ¿eh?-, nosotros la estudiamos... una solicitud que también la tienen en la página web, una solicitud muy sencillita, con datos básicos, y nosotros contestamos a esa solicitud, ¿eh? Si vemos que es un proyecto que necesita pues un aval, que necesita una subvención, que tal, le asesoramos y le enfocamos el proyecto. Es más, lo mismo le decimos: “Oye, matiza el proyecto porque, joer, le vemos un poco flojo; si se lo presentamos a las entidades financieras, nos van a decir, oye, que os falta chicha aquí, ¿no?”. Bien.

Entonces, una vez que vemos que el proyecto necesita de financiación ajena de estas 18 entidades financieras, lo colgamos en una plataforma electrónica, a la que tienen acceso las 18 entidades financieras, lo colgamos de forma ciega, sin decir... con datos, pero sin decir de quién es el proyecto, y las entidades financieras nos presentan sus... bueno, su respuesta, ¿no?, nos responden: “Oye, me interesa este proyecto”, o “no me interesa”; o “entraría en este proyecto si tuviera más garantía, si tuviera más aval, si tuviera más... tal”, ¿no? Ese es el plazo que les damos, ahí, desde que lo colgamos, de 15 días para que nos contesten, ¿eh? Estamos muy contentos del sistema. Repito, no tiene estructura, la Lanzadera Financiera no es nada físico, no... no existe, es un procedimiento de gestión, en el ámbito de la colaboración público-privada. Muy importante y del que estamos muy satisfechos por la cantidad de... esto.

Me hablaba del Plan de Crecimiento Innovador. Le cuento, el Plan de Crecimiento Innovador... -voy también muy deprisa, porque, si no, no me va a dar tiempo- el Plan de Crecimiento Innovador simplemente le residenciamos nosotros en SODICAL, ¿eh? Pedimos un préstamo al BEI, de 75 millones, y esos 75 millones se los hemos... mediante un acuerdo o un convenio con SODICAL, se lo hemos puesto a SODICAL para que los gestione, ni más ni menos. Crecimiento, ¿en qué sentido? Tienen que crecer en ventas, tienen que crecer en exportaciones, tienen que hacer de tractores y tirar de dos... por lo menos de dos proveedores de Castilla y León para que tiren de ellos y también crezcan, ¿eh? Y ese es el esquema de funcionamiento.

Pero no quiero terminar, por favor, sin contestar a varias cosas con respecto a personal. Porque, claro, aquí el tema de personal es el tema que más... tal. Contesto a todos un poco. Primero, de los 225 que somos, 225 que somos, y que he dicho en mi exposición... -no quiero... no, si no es una cuestión de esto, somos 225 y no hay más- 115 son técnicos, 46 son de apoyo y 33 son responsables de unidad, el resto serán jefes, imagino. Eso hace un total de 194, ¿eh?, creo que son 25, ¿eh?, y 6, 31. No creo que sean las cifras.

Por otro lado, no hay nadie que tenga un contrato blindado, nadie. Dice usted que tengo yo un contrato blindado. ¿Yo? O sea, fíjese cómo... ¿que yo tengo un contrato blindado? Perdóneme, perdóneme, yo soy funcionario público, y vengo de la Administración, el día que me cesen, ¿eh?, me voy a mi Administración, yo no tengo ningún contrato... [Murmullas]. Bueno. No sabe... confunde usted todo, y está



muy bien ese *totum revolutum*, pero vamos, yo repito, yo soy funcionario, el día que me cesen me voy a mi sitio, porque soy funcionario por oposición. Bien, si no... yo no estoy hablando de usted. Pero es que usted... usted... [murmillos] ... yo no le he dicho que tenga usted un contrato privado... blindado, perdón, ¿eh? Bueno, bien. Sin más.

Continúo. Vamos a ver, el tema famoso de los asimilados, que siempre está ahí vigente. Vamos a ver, como producto de esa... de esa integración de todos estos organismos en lo que es el actual Instituto para la Competitividad... que hemos cambiado el nombre, porque es que el anterior era Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León. Perdóneme, pero tenía que coger aire, primero para decirlo, y, segundo, intentar no equivocarme. Me parece, como mucho... [Murmillos]. Sea usted educado, hombre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, por favor. Le ruego...

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (ACTUAL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL) (SEÑOR RIBOT GARCÍA):

Perdón. Entonces, digo, ¿por qué existen los asimilados? Porque cuando yo lo que hago es... sucedo, sucedo a una empresa, me tengo que subrogar en todos sus contratos, y les tengo que coger tal y como están, ¿de acuerdo? Entonces, en alguna de estas entidades... -en concreto ahora tenemos 20 en esta situación-, en alguna de estas entidades había gente que estaba cobrando un dinero sin tener la titulación, pero estaba desempeñando esas funciones. Entonces, nosotros no le hemos puesto que sean técnicos, ¿eh?, sino asimilado a técnico. Peor hubiera sido, peor hubiera sido que le hubiéramos hecho técnico. No, no, le hemos declarado a extinguir, la extinguir a situación, ¿eh?, y les hemos dicho que son "asimilados a". Porque les tenemos que pagar "de acuerdo a". Porque no tenemos... en virtud del Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, no tenemos ninguna otra posibilidad, ¿eh? Y, desde luego, también les digo que no somos, ni mucho menos, la única entidad que tiene este tipo categorías profesionales.

Bueno, no mucho más. Bueno, hay mucho más, pero... Pues nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Ribot. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta? Sí, señor Martín Benito, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... Junta de Castilla y León...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín Benito, escuetamente, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Si llevo... si llevo diez segundos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

No estoy hablando con usted, señor Martín. Martín Benito, escuetamente plantee la pregunta, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

A eso iba.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Pues hágalo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pero si me deja lo hago, si no, no. A ver, decía que cómo es que el compareciente dice 225, cuando en respuesta parlamentaria de la señora consejera de Hacienda, doña María Pilar del Olmo Moro, de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho el número es de 232. *[El orador muestra un documento]*. ¿Me quiere explicar el desajuste? Más escueto imposible, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para dar contestación, tiene la palabra el señor Ribot.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (ACTUAL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL) (SEÑOR RIBOT GARCÍA):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. Perdón. Siempre hay una fluctuación con respecto, muchas veces, a la contratación, sobre todo con el personal de... de comercio exterior. En el momento en el que le contratemos, cuando tenemos el permiso para poder... el permiso para poder ir al correspondiente destino. Por desgracia, no se incorporan todos al tiempo, porque... porque hay veces que necesitas el permiso del correspondiente país para que se incorpore.

Mire, le digo, en la dirección general tenemos cinco trabajadores, en el ámbito de la propia dirección general, 39 en Secretaría General, 45 en Innovación y Emprendimiento, 26 en Financiación, 43 en Internacionalización, incluyendo los... algunos promotores, en Suelo, 21, y en las direcciones territoriales 46. El total hacen 225. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, no tiene usted el uso de la palabra. Le recuerdo que usted ha tenido su turno de intervención, le recuerdo que su compañero Martín Benito ha hecho



la pregunta escuetamente, y si usted viniera a esta Comisión más habitualmente sabría que no hay un turno de réplica. Muchas gracias.

Señorías, damos las gracias, una vez más, al señor Ribot. *[Murmullos]*. No, ya no. Porque lo he preguntado si había algún procurador más, y no me han dicho ustedes nada más que el señor Martín Benito. *[Murmullos]*. Sí, señorías.

EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín Benito, le llamo al orden. *[Murmullos]*. Perdón, señor Martín. Y disculpe... no, no, no. Discúlpeme, señoría. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].